



Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 172

Fecha: 02/11/2022

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001221400020210018000	Magistrada Delfina Forero Mejia	Recurso Extraordinario de Revisión	DORA ILBA PUENTES BOBADILLA	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO	Auto Decide Ordenar REQUERIR EXPEDIENTE	01/11/2022
50001310300120140015502	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	ADRIANA MARCELA CORTES TRIANA	CORPORACION CLINICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto tramite ordena expedir copias	01/11/2022
50001310300320140046902	Magistrado Hoover Ramos Salas	Ordinario	LUZ HELENA PINZON HERNANDEZ	COORPORACION CLINICA COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto tramite resuelve solicitud	01/11/2022
50001310300420170040201	Magistrado Alberto Romero Romero	Verbal	JOHANNA ESMERALDA MOSOS FLOREZ	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA VILLAVICENCIO Y OTROS	Auto tramite resuelve solicitud	01/11/2022
50001310500320180022302	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	MONICA MARIA CASTAÑEDA MAYORGA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto tramite orden remitir expediente	01/11/2022
50001315300120080006001	Magistrado Alberto Romero Romero	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	DAVIVIENDA	VIRGILIO ROMERO BAQUERO	Auto tramite decide apelacion - confirma auto	01/11/2022
50001315300220130036601	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	GLADYS RIOS DE LARA	INVERSIONES CLINICA META SA	Auto decide recurso DECLARA INADMISIBLE RECURSO REPOSICIÓN DE	01/11/2022
50689318900120180013001	Magistrado Alberto Romero Romero	Verbal	META PETROLEUM	INDETERMINADOS E INCIERTOS	Auto tramite resuelve solicitud	01/11/2022

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY
SECRETARIO